



## **REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR Y DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DE LA XVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN ECUATORIANO – COLOMBIANA (COVIEC)**

### **DECLARACIÓN CONJUNTA**

Por invitación del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, Ricardo Patiño Aroca, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, realizó una visita al Ecuador, con fin de examinar los temas de actualidad de la relación bilateral y efectuar un seguimiento a las actividades acordadas en la XVI Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-Colombiana (COVIEC), que marcó el reinicio de este importante mecanismo binacional.

Durante el encuentro, ambos Cancilleres sostuvieron un diálogo amplio, franco y cordial, y examinaron los diferentes temas de la agenda bilateral, especialmente los asuntos relacionados con el tránsito y transporte por carretera, comercio, seguridad fronteriza y la situación de los refugiados colombianos en el Ecuador. Respecto a estos temas, reafirmaron el compromiso de sus Gobiernos en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en los diferentes escenarios, especialmente la reciente Reunión del Consejo Presidencial Andino, el encuentro de Viceministros de Transporte, Comercio y Productividad, para el caso de transporte; la Reunión de Seguimiento a la Implementación del Memorando de Entendimiento en Materia de Gestión en Comercio, Inversión y Turismo, y la Segunda Rueda Comercial “Colombia le compra a Ecuador”, en materia de comercio; y la Comisión Binacional para tratar el asunto de los refugiados colombianos en el Ecuador y un Plan de Retorno.

#### **Seguridad Fronteriza.-**

Resaltaron el trabajo realizado por la Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON, y señalaron la conveniencia de continuar apoyando a este mecanismo, el cual ha dinamizado la cooperación y el intercambio de información entre ambos países.

Asimismo, resaltaron la importancia de la aplicación y ejecución de lo acordado en el Programa de Acción Binacional para Fortalecer la Seguridad Fronteriza entre los Ministerios de Defensa de ambos países, suscrito en Puerto el Carmen – Ecuador, el 10 de junio de 2011, y cuyas líneas de acción están encaminadas a



fomentar la cooperación y el desarrollo de las capacidades nacionales de respuesta ante las amenazas comunes.

### **Comercio**

Los Cancilleres destacaron la importancia en la construcción y definición de estrategias concretas en los campos de promoción y facilitación del comercio, las inversiones y el turismo que conduzcan a una relación armónica y equilibrada entre ambas economías. En este sentido, resaltaron la importancia de la implementación de las actividades previstas en el Memorando de Entendimiento firmado el pasado 10 de junio donde se recogen estos compromisos.

### **Interconexión eléctrica andina**

Igualmente reiteraron el compromiso de sus gobiernos en avanzar en el proyecto de Interconexión e Integración Eléctrica de la Región Andina y destacaron los acuerdos recogidos en la Declaración de Bogotá, suscrita el pasado 15 de noviembre por los Ministros y Altos Funcionarios del Sector Energético de los países parte de la iniciativa. Expresaron su voluntad en apoyar los esfuerzos para iniciar en el 2012, los estudios necesarios en materia regulatoria y de planificación.

### **Refugiados.-**

En relación con la situación de los refugiados, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, decidieron aprobar la hoja de ruta para implementar el Plan de Acción para la Atención de los Refugiados Colombianos en el Ecuador, e instruyeron la ejecución del mismo. Al respecto, ambos Cancilleres acordaron adelantar gestiones conjuntas ante organismos y entidades de cooperación internacional, con el fin de obtener el apoyo a los proyectos destinados a atender a los refugiados colombianos en el Ecuador y a los colombianos que deciden regresar voluntariamente a su país.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador destacó la donación voluntaria de 500 mil dólares que el Gobierno de Colombia realizó al ACNUR para apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno del Ecuador para atender a los refugiados colombianos que se encuentran en su territorio.

### **Retorno Voluntario.-**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, recibió con agrado el anuncio de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, de llevar a cabo en conjunto con la OIM, un plan de retorno al cual le han sido



asignados 200 mil dólares por parte de la Cancillería colombiana y otros 200 mil dólares de contrapartida de la OIM, para el año en curso. El Plan tiene por objeto cubrir las necesidades de inserción socioeconómica de la población colombiana que se encuentra en territorio ecuatoriano y que tiene la voluntad de regresar a Colombia.

### **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**

Destacaron sobre la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que la posible población colombiana en el exterior podrá adelantar los trámites pertinentes ante los consulados colombianos en el Ecuador.

### **Tránsito y Transporte Terrestre.-**

Los Cancilleres declararon que ningún acuerdo privado puede estar por encima de los Estados y las normas nacionales y comunitarias e instaron al pleno cumplimiento de los compromisos asumidos para avanzar hacia la solución de las dificultades que afronta el transporte internacional de mercancías por carretera entre los dos países.

Resaltaron la reactivación del Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre CAATT y reiteraron la voluntad de sus Gobiernos de garantizar de manera total y permanente la operación de los vehículos habilitados al amparo de la decisión 399 de la CAN.

### **Comisión Mixta de Fronteras.-**

Manifestaron su satisfacción por los trabajos que continúan realizando los equipos técnicos de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, de acuerdo con el Plan de Trabajo acordado durante la VI reunión, celebrada en Bogotá entre los días 27 y 29 de abril de 2011, y el cronograma aprobado en la "Reunión de Coordinación del Levantamiento Hidrográfico en la boca del Río Mataje", realizada en Quito, los días 8 y 9 de diciembre de 2011. Al respecto los Cancilleres destacaron la importancia que para la relación fronteriza tiene este mecanismo, que no se reunía desde el año 2002 y que fue reactivado en el presente año.

### **Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-Colombiana COVIEC**

Los Cancilleres resaltaron la importancia del relanzamiento de la COVIEC para el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación y destacaron su papel como el principal mecanismo de integración binacional para el desarrollo de planes,



programas y proyectos que beneficien a las poblaciones, con especial énfasis en las zonas fronterizas.

Durante el encuentro, los Ministros analizaron los compromisos acordados en las reuniones de los cinco Comités Técnicos Binacionales – CTB's- los días 27 y 28 de septiembre, así como los asumidos en la reunión plenaria de la COVIEC realizada el día 29 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Ipiales. Al respecto, los Cancilleres instruyeron a los Secretarios Ejecutivos impulsar la ejecución de los compromisos asumidos, para lo cual también dispusieron la reunión de los CTB's en las siguientes fechas, previa consulta con las autoridades competentes:

- 17 y 18 de enero de 2012, en Ecuador, CTB de asuntos económicos y comerciales;
- 1 y 2 de febrero de 2012, en Colombia, CTB de Infraestructura y Energía;
- 15 y 16 de febrero de 2012, en Ecuador, CTB de Asuntos Fronterizos;
- 1 y 2 de marzo de 2012, en Colombia, CTB de Asuntos Ambientales; y,
- 10 y 11 de marzo de 2012, en Ecuador, CTB de Asuntos Sociales y Culturales.

Con el propósito de impulsar los compromisos los Cancilleres alentaron asimismo la realización de reuniones periódicas de grupos de trabajo complementarias.

Los resultados y compromisos asumidos en estas reuniones serán conocidos en la XVII reunión Plenaria de la COVIEC, que tendrá lugar en Tulcán, en la tercera semana de junio de 2012.

A fin de dar impulso a los compromisos de los CTB's, los Cancilleres instruyeron que los Secretarios Ejecutivos y los Coordinadores de la COVIEC se reúnan, por lo menos, cada trimestre.

Con el propósito de alentar los avances de los trabajos de los CTB's los Cancilleres dispusieron que los puntos focales de los cinco CTB's mantengan vínculos directos y permanentes, para lo cual instruyeron se proceda a la pronta designación de los puntos focales y al intercambio de esta información.



Los Cancilleres destacaron los siguientes avances registrados a la fecha en cada uno de los CTB's:

### **1. Comité Técnico Binacional de Asuntos Fronterizos:**

#### **Convenio de Esmeraldas y Reglamentos**

Sobre la modificación del Convenio de Esmeraldas y sus siete reglamentos se registró el intercambio de las propuestas preliminares al convenio por parte de las dos Cancillerías. Analizaron el alto grado de complejidad de este compromiso, que involucra incluso normativa supranacional, instruyeron su culminación en el primer semestre del 2012.

#### **Intercambio de información sobre Seguridad**

Resaltaron la firma del Memorando de Entendimiento del 5 de octubre para implementar un sistema de cooperación piloto el manejo de información sobre órdenes de captura, elaboración de una cartilla binacional de procesos administrativos en materia de migración e intercambio de información entre el Ministerio del Interior del Ecuador y el antiguo Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) por Colombia.

#### **Consular**

En materia Consular, los Cancilleres destacaron los avances hacia la eliminación del pago para la emisión de visas de migrantes y no inmigrantes, que se concretó inicialmente en Ecuador, y señalaron las medidas que en el mismo sentido adelantará Colombia antes de finalizar el año 2011.

Los Cancilleres reafirmaron su decisión de dar inmediato cumplimiento al Mecanismo Andino de Cooperación en Materia de Asistencia Consular, establecido en la Decisión 548 de la CAN, para lo cual el Gobierno del Ecuador procedió a instruir a todo el Servicio Consular ecuatoriano que preste su apoyo a los nacionales de Colombia, en los lugares en los que el hermano país no tuviere consulados.

#### **Traslado de personas sentenciadas**

Los Cancilleres recogieron la solicitud del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador para establecer un comité bilateral especializado que impulse el cumplimiento del traslado de personas sentenciadas; así como evaluar la ejecutabilidad del Reglamento de Procedimiento para traslado de personas sentenciadas suscrito entre las Repúblicas de Ecuador y Colombia, y de



su Reglamento operativo, y convinieron que el Comité se reunirá en Quito, en un plazo no mayor a 45 días.

Los Ministros de Justicia de los dos países nombrarán a sus delegados para integrar el referido Comité Bilateral.

Los Cancilleres destacaron la reciente repatriación mutua de personas condenadas e instaron a continuar con este procedimiento.

### **Trata de personas:**

Los Cancilleres conocieron del intercambio de propuestas del memorando de entendimiento entre Ecuador y Colombia sobre trata de personas, como una herramienta para combatir mancomunadamente este flagelo, e instaron a su suscripción en un plazo no mayor a sesenta días.

## **2. Comité Técnico Binacional de Infraestructura y Energía**

### **Puente Internacional Rumichaca**

En relación con la ampliación del Puente Internacional de Rumichaca los Cancilleres solicitaron a los equipos técnicos que una vez sean entregados los estudios de diseño, se proceda a la contratación de la obra en el menor plazo posible, con el fin de asegurar que el nuevo puente esté listo a finales de 2012. Al respecto, los Ministros de Transporte de Ecuador y Colombia intercambiarán una hoja de ruta en un plazo de 30 días.

### **Pasos de frontera**

Registraron el intercambio de información sobre pasos de frontera informales y alentaron a los equipos a continuar los trabajos tendientes a identificar modalidades de formalización y control. A este efecto, destacaron la importancia de la reunión binacional sobre priorización, definición y tratamiento que tendrá lugar en el primer trimestre de 2012.

Los Gobiernos se comprometen a mejorar los controles de seguridad en los pasos informales identificados, con la finalidad de reducir la permeabilidad de la zona fronteriza.



### **Interconexión petrolera**

Destacaron la suscripción del “Memorando de Entendimiento para promover y facilitar el transporte de hidrocarburos por oleoductos” el pasado 4 de noviembre, entre el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables del Ecuador y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, gracias al cual se fomenta el desarrollo de proyectos de transporte de hidrocarburos de manera expedita entre los territorios de ambos países.

### **Interconexión gasífera**

Resaltaron los compromisos de ambos países para promover la interconexión gasífera para los sectores doméstico, industrial, comercial, termoeléctrico y transporte, y destacaron los talleres binacionales celebrados en Bogotá los días 24 y 25 de octubre; y, 1 y 2 de diciembre de 2011, como pasos iniciales para la identificación de los posibles puntos de interconexión en la frontera, que se concretará mediante trabajos de campo durante el primer trimestre de 2012.

### **Tráfico ilegal de combustibles**

Destacaron asimismo las actividades adelantadas por el Grupo de Trabajo para establecer mecanismos de cooperación interinstitucional en temas de integración, control y cooperación en materia de combustibles y biocombustibles. En particular, subrayaron la importancia de los talleres binacionales realizados en Bogotá el 25 de octubre y 1 y 2 de diciembre de 2011, durante los cuales se avanzó en el intercambio de información sobre la normatividad, regulación, control, esquemas de distribución, y animaron a los equipos a continuar avanzando en los trabajos, con el fin de precisar acuerdos e implementar acciones de cooperación que permitan contrarrestar el tráfico ilegal de combustibles.

### **Interconexión eléctrica**

Registraron con satisfacción los trabajos desarrollados por CONELEC e IPSE, en lo relacionado con el intercambio de información en materia de normatividad, regulación y necesidades de las comunidades de las zonas no interconectadas. La labor ejecutada ha permitido la identificación de proyectos y la formulación de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre CONELEC – IPSE, que se suscribirá antes del próximo 31 de diciembre de 2011.

## **3. Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales**

Los Cancilleres encomendaron al Comité Técnico Binacional sobre Asuntos Ambientales, abordar conjuntamente temas como el manejo de las cuencas



hidrográficas binacionales, la evaluación y monitoreo de la calidad del agua en dichas cuencas, sistemas de información hidrometeorológica, balance hídrico, cartografía, cooperación en áreas protegidas binacionales, estado de los recursos no renovables, fomento del uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, manejo y alternativas del bosque natural y conservación y restauración de los ecosistemas fronterizos, entre otros.

### **Proyecto de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Ipiales – Tulcán**

Acerca del Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos de Ipiales y Tulcán, los Cancilleres recibieron el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la reunión celebrada en Bogotá el 31 de octubre, con la participación de todas las partes interesadas, durante la cual se revisó el proyecto y se analizaron alternativas técnicas para hacerlo completamente viable. Sobre este particular, subrayaron la urgencia de que el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA- y la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad para el Agro-AGROCALIDAD- establezcan un procedimiento para evaluar la propuesta técnica emanada del Comité Directivo del Proyecto.

### **Cooperación Desastres Naturales**

Los Cancilleres emiten su complacencia por la decisión de firmar, en el mes de febrero 2012, el Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador y la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo de Colombia sobre asuntos inherentes al tema de desastres naturales y antrópicos, ayuda humanitaria, e intercambio de información con el fin de crear modelos técnicos científicos para prevenir y mitigar los desastres que se presenten, en articulación con entidades que monitorean los elementos de la naturaleza y su comportamiento dinámico en ambos países con énfasis en frontera.

### **Comité Técnico Binacional de Asuntos Económicos y Comerciales**

Los Cancilleres resaltaron la importancia en la identificación de 11 proyectos binacionales en temas productivos orientados al desarrollo social y económico fronterizo, dentro de las regiones de Tumaco – Esmeraldas y Mocoa – Sucumbíos. Se establecerán reuniones binacionales de trabajo para definir el plan de seguimiento y gestión de los proyectos identificados a más tardar el 31 de diciembre de 2011.



## **Acuerdo Interlineal SATENA y TAME**

Destacaron los avances en el acuerdo Interlineal SATENA y TAME, mediante el cual se espera contar con las propuestas preliminares de acuerdos y los análisis de factibilidad operativa y tecnológica de conectividad a más tardar a finales de enero de 2012.

### **4. Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales y Culturales**

#### **Salud Sexual y Reproductiva**

Los Cancilleres destacaron los resultados del proyecto binacional de Salud Sexual y Reproductiva y felicitaron a los organizadores por la realización de la Feria Binacional “Juntos por una salud sexual y reproductiva sin fronteras”, llevada a cabo en las Casas de Aduana en Rumichaca, el 29 de septiembre de 2011. Recomendaron dar continuidad con una segunda fase, con la inclusión de los municipios de Tulcán en Ecuador e Ipiales en Colombia, al tiempo que expresaron la importancia de acordar metas que permitan medir los resultados. Recomendaron que el grupo de Salud Sexual y Reproductiva binacional pueda reunirse en el primer trimestre de 2012 en la ciudad de Tumaco.

#### **Sistemas de vigilancia epidemiológica/ Calidad de Agua y Plaguicidas**

Tomaron nota de la presentación de los proyectos “Sistemas de vigilancia epidemiológica mejorada en el área de frontera”, y “Calidad de Agua y Plaguicidas en la zona fronteriza”, ante la CAF y la OPS, respectivamente.

#### **Bibliotecas Populares**

En materia de Cultura y Educación, ambos Cancilleres observaron con satisfacción los avances alcanzados para la renovación del Convenio de Cooperación y Fortalecimiento de la Red Fronteriza Ecuatoriano-Colombiana de Bibliotecas Populares, y exhortaron a los equipos técnicos a que definan una fecha para la firma de dicho instrumento.

#### **Juegos Deportivos Binacionales**

Los Cancilleres celebraron la realización de los Juegos Deportivos Binacionales, que tienen lugar en San Juan de Pasto del 12 al 16 de diciembre del año en curso, en los que participan más de 600 deportistas de ambas nacionalidades, de las



zonas fronterizas, y destacaron que este tipo de iniciativas contribuyen al fortalecimiento de la integración fronteriza y a convertir el deporte en una herramienta de inclusión social.

### **Patrimonio Cultural y Natural**

Con el ánimo de proteger y conservar el patrimonio cultural y natural, los Cancilleres dispusieron concluir a la brevedad posible la reactivación del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Colombia para la Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes del Patrimonio Cultural y Natural que hayan sido materia de robo, saqueo, transporte, tráfico y/o comercialización ilícitos.

Los Cancilleres expresaron la disposición de sus Gobiernos de prestar asistencia técnica mutua en la gestión del patrimonio; elaboración de planes de salvaguarda e inventarios; gestión de áreas patrimoniales, manejo de paisajes y patrimonios culturales inmateriales de la humanidad.

### **Cultura**

Igualmente resaltaron el interés de los dos países de afianzar los lazos de cooperación en materia cultural, por lo que instaron a los Ministerios del ramo a suscribir lo antes posible el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural.

De igual forma celebraron los avances obtenidos para la realización de la Feria Binacional del Libro en Frontera, cuya primera edición se llevará a cabo en agosto de 2012.

### **IV Foro Binacional Fronterizo del Área Estratégica de Desarrollo del Pacífico.**

Destacaron así mismo la amplia participación y la importancia de los resultados del IV Foro Binacional Fronterizo del Área Estratégica de Desarrollo del Pacífico de la Zona de Integración Fronteriza entre Colombia y Ecuador, realizada en San Lorenzo-Ecuador, del 6 al 8 de diciembre de 2011, que permitió el intercambio de información sobre los proyectos existentes en la región, los cuales serán articulados a los trabajos de los distintos CTB's de la COVIEC.

### **Asuntos Indígenas y de Comunidades Negras**

De otro lado, los Cancilleres acordaron elevar el actual Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas y de Comunidades Negras – Plurinacionalidad e Interculturalidad a Comité Técnico Binacional dentro de la estructura de la Comisión de Vecindad, el cual establecerá su estructura y función, una vez se oficialice esta decisión por la respectiva vía diplomática.



## **COMBIFRON**

Acordaron acoger como invitados permanentes a los presidentes de la COMBIFRON, con el fin de facilitar el tratamiento integral de los temas de seguridad.

### **Actualización de la estructura de la Comisión de Vecindad**

Acordaron actualizar la composición de la Comisión de Vecindad, mediante notas reversales, en el caso de que fuere necesario por reformas institucionales en cualquiera de los Estados.

### **Yasuní - ITT**

El Gobierno ecuatoriano agradeció la entrega del Gobierno de Colombia, sobre el aporte de USD 100.000 al Fondo Fiduciario Yasuní Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT), reconociendo que este tipo de programas innovadores son de gran importancia para la lucha contra la mitigación de los efectos del cambio climático.

La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar agradeció en nombre propio y de su delegación al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, Ricardo Patiño Aroca, la hospitalidad y atenciones brindadas durante su estadía en Ecuador.

Los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador y de Relaciones Exteriores de Colombia acordaron realizar la XVII Reunión de la Comisión de Vecindad, en Tulcán el 21 de junio de 2012.

Quito, 14 de diciembre de 2011

Ricardo Patiño Aroca  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Comercio e Integración del Ecuador

María Ángela Holguín Cuéllar  
Ministra de Relaciones  
Exteriores de Colombia